

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

1. Nombre del Programa: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres

2. Dependencia: SEDESOL.

3. Unidad Administrativa Responsable: Instituto Nacional de Desarrollo Social

4. Datos del(a) Titular 1

Nombre: Ana María León Miravalles

Teléfono: 55540390

Correo electrónico: ana.leon@sedesol.gob.mx

5. Datos del(a) Responsable Operativo(a) del Programa 1

Nombre: Carmen Echeverría Cabrera

Teléfono: 55540390

Correo electrónico: carmen.echeverria@sedesol.gob.mx

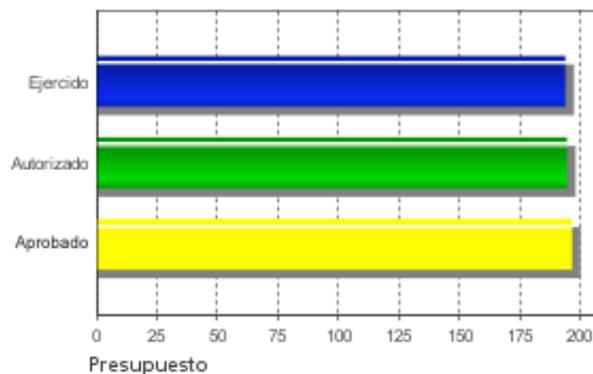
6. Modalidad: S - 155

7. Año de inicio del programa: 2006

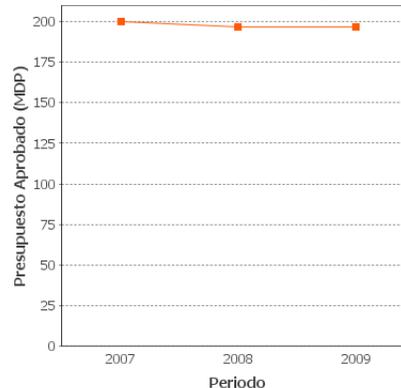
8. Presupuesto (MDP):

Año	Presupuesto		
	Aprobado	Autorizado	Ejercido
2007	200.0	185.2	185.2
2008	196.8	194.69	194.04
2009	196.8	0.0	0.0

Presupuesto 2008 (MDP)



Evolución del Presupuesto Aprobado



Alineación con Planeación Nacional 1

Objetivo: Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación. - Eje: Igualdad de Oportunidades - Tema: Igualdad entre mujeres y mujeres

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 1

Objetivo: Sin Objetivo Sectorial Definido

Fin

Contribuir a prevenir, detectar y atender la violencia contra las mujeres.

Propósito

Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas fortalecidas para prevenir, detectar y atender la violencia contra las mujeres.

Componentes

1. Proyectos de Instancias de las mujeres en las Entidades Federativas apoyados por el PAIMEF.



Resumen de Componentes

Mediante apoyos a proyectos de instancias de las mujeres en las entidades federativas, apoyados por el PAIMEF.

Actividades

1. Revisión de informes parciales de las IMEF apoyadas por PAIMEF.
2. Costo de operación del Programa.
3. Emisión de Acta de Terminación a las IMEF apoyadas por PAIMEF.
4. Porcentaje de presupuesto ejercido respecto al autorizado para la operación del programa.
5. Revisión de informes finales de las IMEF apoyadas por PAIMEF.
6. Recepción de proyectos de IMEF que participan en el PAIMEF.
7. Asignación de recursos a las IMEF apoyadas por el PAIMEF.

RESULTADOS/PRODUCTOS

Principales 5 Indicadores Estratégicos

- Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Promedio de profesionales que atienden directamente casos de violencia de género capacitados en relación al total de IMEF con proyectos apoyados

2. Definición: Es una medida de eficacia del programa en la generación de procesos de capacitación a profesionales que atienden situaciones de violencia contra las mujeres

3. Método de Cálculo: Número de profesionales (jueces, fiscales, médicos, profesores, trabajadores sociales, etc) que atienden directamente casos relacionados con la violencia contra las mujeres entre total de IMEF con proyectos apoyados por cien

4. Unidad de Medida: Profesionales capacitados

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

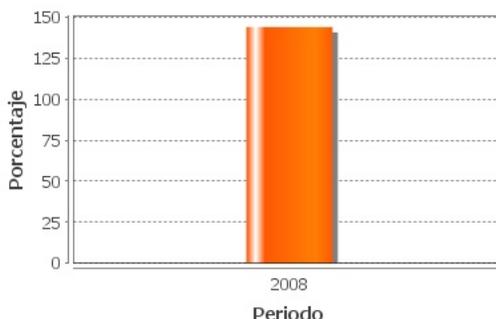
6. Meta del indicador 2008: 902.8

7. Valor del indicador 2008 (%): 144.0

8. Valoración del Indicador: El indicador es claro y adecuado, y permitirá dar cuenta del avance en la capacitación profesional promedio por IMEF. Al parecer por error, el método de cálculo fue mal formulado ya que se trata de un promedio y no de un porcentaje. El resultado para 2008 rebasa con mucho a lo esperado, la información disponible no permite explicarlo.

9. Porcentaje de Avance:

2008 : 144.0



- Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de acciones dirigidas al fortalecimiento y profesionalización institucional.

2. Definición: Es un indicador de eficacia en el logro de objetivos de fortalecimiento y profesionalización institucional.

3. Método de Cálculo: Número de acciones dirigidas al fortalecimiento y profesionalización institucional que alcanzaron sus objetivos en al menos un 85% entre el número de acciones dirigidas al fortalecimiento y profesionalización institucional por cien.

4. Unidad de Medida: Acción

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

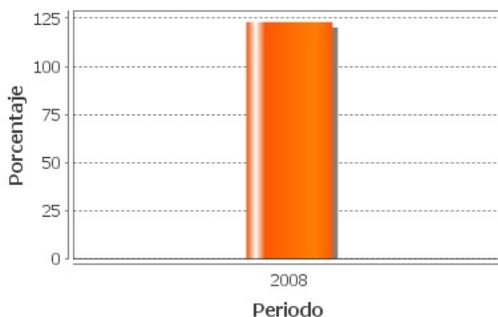
6. Meta del indicador 2008: 94.4

7. Valor del indicador 2008 (%): 122.9

8. Valoración del Indicador: La definición no especifica el tipo de acciones de fortalecimiento y profesionalización, por lo que es necesario identificar y diferenciar las acciones más importantes para una mejor medición. En cuanto a la unidad de medida es necesario definirla bien ya que se trata de un porcentaje

9. Porcentaje de Avance:

2008 : 122.9



- Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de acciones de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres.

2. Definición: Es un indicador de eficacia en el logro de acciones de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres.

3. Método de Cálculo: Número de acciones de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres dirigidas a la población que alcanzaron sus objetivos en por lo menos un 85% entre Número de acciones apoyadas de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres por cien.

4. Unidad de Medida: Acción

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

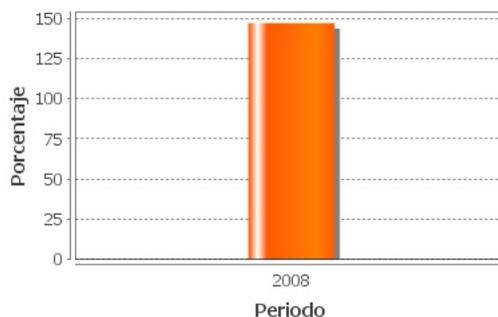
6. Meta del indicador 2008: 98.5

7. Valor del indicador 2008 (%): 147.0

8. Valoración del Indicador: El indicador es confuso en su definición pues no se sabe a que población específica se refiere, además tampoco se identifican las acciones, por lo que debiera diferenciarse por lo menos las más importantes y elaborar indicadores para cada una. El resultado registra casi el doble de la meta planeada, es posible que se deba a un incremento presupuestal en el periodo. Es necesario definir bien la unidad de medida porque se trata de un porcentaje.

9. Porcentaje de Avance:

2008 : 147.0



- Indicador 4

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de acciones que generaron procesos de cooperación interinstitucional para la prevención, detección y atención de la violencia.

2. Definición: Es una medida de eficacia del programa en la generación de procesos de cooperación interinstitucional en relación a la detección, prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

3. Método de Cálculo: Número de acciones que derivado del apoyo del PAIMEF generaron procesos de cooperación interinstitucional respecto a la detección, prevención y atención de la violencia contra las mujeres entre el número de acciones apoyadas por el PAIMEF por cien.

4. Unidad de Medida: Acción

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

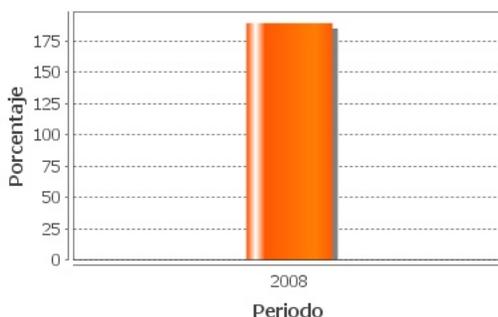
6. Meta del indicador 2008: 69.7

7. Valor del indicador 2008 (%): 189.0

8. Valoración del Indicador: El indicador es importante ya que permite medir las sinergias institucionales. Sin embargo, la definición no es clara pues no se precisa el tipo de acciones, por lo que es necesario identificarlas para su mejor medición. El resultado superó con mucho la meta esperada, sin embargo la información disponible no permite explicarlo. Es necesario revisar la unidad de medida ya que es un porcentaje.

9. Porcentaje de Avance:

2008 : 189.0



- Indicador 5

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de acciones para creación y fortalecimiento de refugios para mujeres víctimas de la violencia.

2. Definición: Número acciones dirigidas a la creación o fortalecimiento de refugios para las mujeres víctimas de violencia que alcanzaron sus objetivos en por lo menos un 85%.

3. Método de Cálculo: Número de acciones dirigidas a la creación o fortalecimiento de refugios y unidades de atención y protección a las víctimas de violencia que alcanzaron sus objetivos en por lo menos un 85% entre número de acciones apoyadas dirigidos a la creación o fortalecimiento de refugios y unidades de atención y protección a las víctimas de violencia por cien.

4. Unidad de Medida: Acción

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Meta del indicador 2008: 98.3

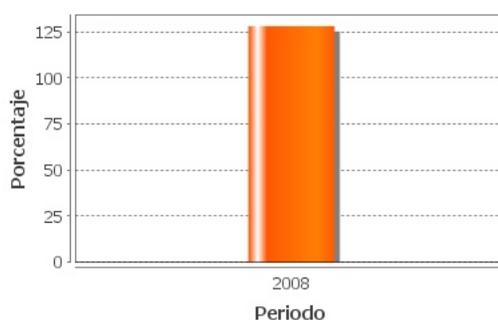
7. Valor del indicador 2008 (%): 128.0

8. Valoración del Indicador: La definición no es clara pues no establece el tipo de acciones, se requiere identificar y diferenciar por lo menos las acciones más importantes, y elaborar indicadores para cada una.

El resultado superó la meta planeada en casi un 30%, lo cual puede atribuirse a que tanto el presupuesto como las aportaciones promedio tuvieron un incremento presupuestal autorizado en el periodo. Es necesario revisar la unidad de medida ya que es un indicador.

9. Porcentaje de Avance:

2008 : 128.0



Principales 5 Indicadores de Gestión

- Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Aportación promedio para fortalecimiento y profesionalización institucional.

2. Definición: Representa el monto económico promedio asignado por producto en la modalidad de fortalecimiento y profesionalización institucional.

3. Método de Cálculo: Aportación total de PAIMEF a proyectos dirigidos al fortalecimiento y profesionalización institucional entre Número de proyectos apoyados por PAIMEF dirigidos al fortalecimiento y profesionalización institucional.

4. Unidad de Medida: Pesos

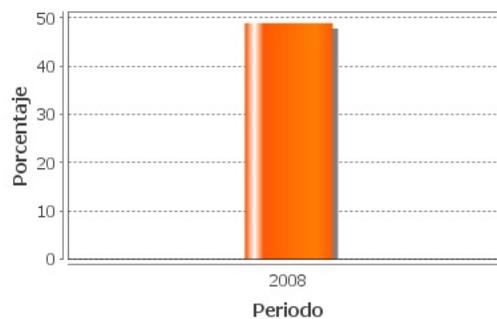
5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Meta del indicador 2008: 1181836

7. Valor del indicador 2008 (%): 48.9

8. Valoración del Indicador: El indicador es una forma clara de medir el promedio de las aportaciones por proyecto por PAIMEF. Aunque se supone que hubo un incremento proporcional del presupuesto ejercido respecto al autorizado, la aportación promedio se redujo aproximadamente 50% en relación a la meta planeada. Se informa que INMUJERES duplicó acciones de las vertientes A y D PAIMEF. Por ello las IMEF dividieron sus acciones entre ambos fondos y la meta fue formulada sin tener esta información.

9. Porcentaje de Avance:



- Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Aportación promedio del PAIMEF para proyectos sobre estudios en materia de violencia contra las mujeres.

2. Definición: Representa el monto económico promedio asignado por producto en la modalidad de generar y difundir estudios e investigaciones en materia de violencia contra las mujeres.

3. Método de Cálculo: Aportación total del PAIMEF a proyectos dirigidos a generar y difundir estudios e investigaciones en materia de violencia contra las mujeres entre número de proyectos dirigidos a generar y difundir estudios e investigaciones en materia de violencia contra las mujeres.

4. Unidad de Medida: Otra

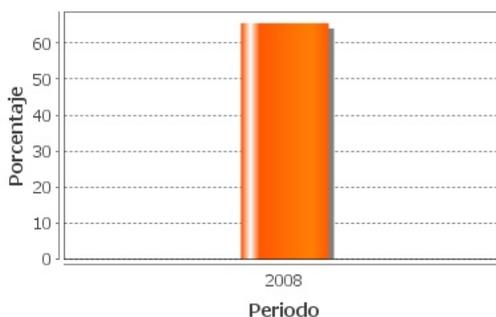
5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Meta del indicador 2008: 607320

7. Valor del indicador 2008 (%): 65.5

8. Valoración del Indicador: El indicador mide en forma adecuada la inversión promedio por proyecto por IMEF. La aportación promedio fue menor a la meta planeada. Se observa que los recursos de la Vertiente C fueron afectados porque el INMUJERES estableció un fondo mediante el cual las IMEF desarrollaron anteproyectos de de armonización legislativa sobre de violencia contra las mujeres, previstos también para PAIMEF, lo cual disminuyó su demanda. Es necesario verificar la unidad de medida.

9. Porcentaje de Avance:



- Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al autorizado para proyectos dirigidos al fortalecimiento y profesionalización institucional.

2. Definición: ES una medida de movilización efectiva de los recursos en la modalidad asignada de fortalecimiento y profesionalización institucional.

3. Método de Cálculo: Presupuesto ejercido para proyectos dirigidos al fortalecimiento y profesionalización institucional entre presupuesto autorizado a proyectos dirigidos al fortalecimiento y profesionalización institucional.

4. Unidad de Medida: Pesos

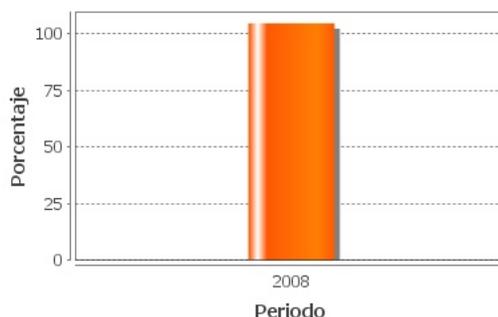
5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Meta del indicador 2008: 91.5

7. Valor del indicador 2008 (%): 104.6

8. Valoración del Indicador: El indicador es claro y pertinente como medida del desempeño económico del programa. El resultado fue ligeramente menor al esperado, es posible que esto se deba a la duplicidad de acciones de PAIMEF con INMUJERES.

9. Porcentaje de Avance:

**- Indicador 4**

1. Nombre del Indicador: % presupuesto ejercido vs autorizado para proyectos q promueven acc. d prevención, detección, atención a violencia

2. Definición: Es una medida de la movilización efectiva de los recursos en la modalidad asignada de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres dirigidas a la población.

3. Método de Cálculo: Presupuesto ejercido para proyectos dirigidos a promover acciones de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres dirigidas a la población, entre presupuesto autorizado para proyectos dirigidos a promover acciones de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres dirigidos a la población, por cien.

4. Unidad de Medida: Pesos

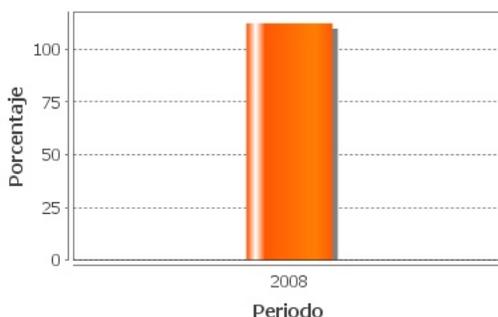
5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Meta del indicador 2008: 87.7

7. Valor del indicador 2008 (%): 112.3

8. Valoración del Indicador: El indicador es una clara medida del desempeño del programa en cuanto al gasto destinado a acciones de prevención, detección y atención de la violencia. El resultado ligeramente mayor a lo esperado, es posible que se deba al incremento presupuestal autorizado por PAIMEF en el periodo, según señalan las observaciones.

9. Porcentaje de Avance:

**- Indicador 5**

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de presupuesto ejercido respecto al autorizado para proyectos dirigidos a fortalecimiento y/o creación de refugios para mujeres víctimas de la violencia

2. Definición: Es una medida de movilización efectiva de los recursos en la modalidad asignada de proyectos dirigidos a la creación o fortalecimiento de refugios y unidades de atención y protección a las víctimas de violencia.

3. Método de Cálculo: Presupuesto ejercido para proyectos dirigidos a la creación o fortalecimiento de refugios y unidades de atención y protección a las víctimas de la violencia, entre presupuesto autorizado para proyectos dirigidos a la creación o fortalecimiento de refugios y unidades de atención y protección a las víctimas de violencia, por cien.

4. Unidad de Medida: Pesos

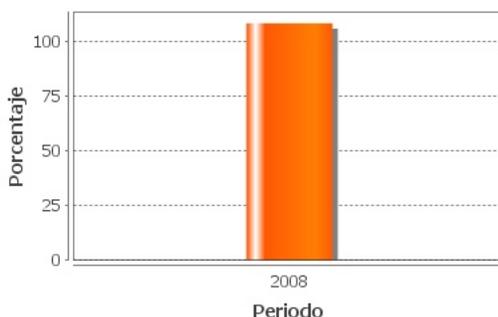
5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Meta del indicador 2008: 90.0

7. Valor del indicador 2008 (%): 108.1

8. Valoración del Indicador: El indicador es claro y preciso como medida de desempeño económico del programa respecto a la creación y fortalecimiento de refugios para mujeres. El resultado fue mayor a la meta esperada, lo cual puede deberse al incremento presupuestal autorizado en el periodo para esta vertiente.

9. Porcentaje de Avance:

**a. Existe evidencia de Resultados: Si****1. Tipo de Resultados Documentados 1:**

Fuente: Evaluación Externa
de Diseño 2007 del
PAIMEF

Tipo de Evaluación: Otros Resultados Relevantes

Institución Evaluadora: Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Nombre del(a) Coordinador(a): Florinda Riquer Fernández

Año de la Evaluación: 2007

2. Resultados Finales Documentados:

PAIMEF requiere de diseño basado en conceptualización y diagnóstico de violencia de género

3. Califique la evaluación de acuerdo con su rigor técnico y metodológico:

Excelente

Valoración de los Resultados/Productos

En general hay avances en las metas de las distintas vertientes del PAIMEF. Se trata solo de indicadores de eficacia y desempeño. Algunos indicadores presentan dificultades de definición. Hace falta especificar acciones, así como poblaciones a atender, para una mejor medición de los alcances del programa respecto de sus objetivos. Por otra parte algunas de las metas no se cumplieron debido a traslapes entre vertientes del programa, y duplicidad con programas de INMUJERES.

Fuentes de Información



Universidad Autónoma de la Ciudad de México (2007). Evaluación externa del PAIMEF.

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (2008). Matriz de Indicadores para Resultados 2009 del PAIMEF.

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (2008). Reglas de Operación del PAIMEF 2009.

Comentarios y Observaciones

La valoración que aquí se presenta se refiere solo al desempeño del programa respecto al objetivo de fortalecimiento institucional de las IMEF. La Evaluación Externa valoró solamente el diseño del programa. A la fecha no existe una evaluación de impactos.

VALORACIÓN GENERAL DE LOS INDICADORES

Valoración de los Indicadores del Programa

En general, los indicadores estratégicos están orientados a cumplir como medidas de eficacia. Sin embargo, los referidos a acciones tienen dificultades en su definición, ya que no se especifica el tipo de las acciones, y en el caso de los que contemplan la población, requieren especificar los grupos que se atiende. Por su parte, los indicadores de gestión permiten dar cuenta del desempeño del programa en la gestión de recursos económicos, y están formulados con mayor claridad y precisión.

Fuentes de Información

Matriz de indicadores 2008, Informes trimestrales 2008, Presupuesto y avances de metas físicas 2008.

Comentarios y Observaciones

En lo que se refiere a los indicadores sería recomendable contar también con indicadores de eficiencia y calidad. Por ejemplo, se podría medir la relación entre acciones de prevención y los recursos invertidos para llevarlas a cabo. En términos de calidad, se podría medir qué tan satisfechos están los profesionales con la capacitación recibida, o qué tan satisfechas están las mujeres de las acciones de prevención, detección y atención de la violencia que han recibido. Por otro lado es necesario que definan bien las unidades de medida de algunos indicadores.

EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

4.1 Población Potencial

a. Se encuentra claramente definida: Si

b. Unidad de medida para la población potencial: Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

c. Cuantificación de la población potencial: 32

4.2 Población Objetivo

a. Se encuentra claramente definida: Si

b. Unidad de medida para la población objetivo: Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

c. Cuantificación de la población objetivo: 32

4.3 Población Atendida

a. Se encuentra claramente definida: Si

b. Unidad de medida para la población atendida: Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

c. Cuantificación de la población atendida: 32

Localización de la población atendida:



■ Entidades sin atender

■ Entidades atendidas

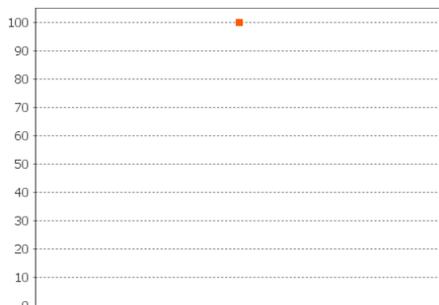
• Municipios atendidos

El programa aún no cuenta con información desagregada a nivel municipio

4.4 Evolución de la Cobertura del Programa:

1. Población Atendida / Población Objetivo

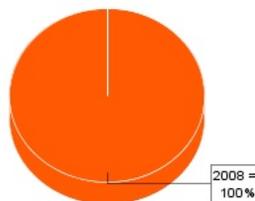
Año 2008: 100.0%



Cobertura del Programa 2008

2. Población Objetivo/ Población Potencial

Año 2008: 100.0%



Valoración de la Evolución de Cobertura

Solo existe el dato de cobertura para 2008 por lo que no es posible valorar la evolución de la cobertura.

Fuentes de Información

Cobertura del PAIMEF 2008
Justificación de población potencial 2008
Plantilla de población atendida 2008
Informes trimestrales 2008

Comentarios y Observaciones

Se identifica a las IMEF como población objetivo, población potencial y población atendida porque es a través de ellas que se atiende la violencia hacia las mujeres. Esta definición no permite evaluar la cobertura de los grupos de población que efectivamente atienden las IMEF, pues son los destinatarios de las acciones del programa. Sin embargo, pueden elaborarse indicadores ya permitan medir la cobertura a grupos específicos en prevención, atención y detección de la violencia, así como de fortalecimiento de refugios.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS DE MEJORA

a. Existe un documento de trabajo adecuado para atender o mejorar el programa:

Si

b. Principales 5 aspectos susceptibles de mejora contenidos en el Documento de Trabajo

Aspecto 1. El Programa debe de incorporar un mecanismo de evaluación externo de las propuestas presentadas por las IMEF

Acciones de solución:

1. Se incorporará en las RO un proceso de mesas de revisión de los proyectos presentados por las IMEF

Aspecto 2. El Programa debe establecer mecanismos para detectar complementariedades o posible duplicidades con otros programas.

Acciones de solución:

1. Se incorporará en las Reglas de Operación del PAIMEF, en el formato del informe final, un apartado para identificación de instituciones, organizaciones de la sociedad civil o áreas administrativas con las que se promovió la coordinación en la realización del proyecto.
2. Integración de un documento para la detección de complementariedades y duplicidades.

Aspecto 3. El programa no cuenta con un diagnóstico actualizado y adecuado y se carece de una conceptualización de la problemática de la violencia

Acciones de solución:

1. Realización de la Matriz de Marco Lógico para definir la estructura y el diseño del programa. La matriz se alinearán con las Reglas de Operación 2009
2. Realización de: a) el estudio "Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas de las Políticas y Programas contra la Violencia Familiar en los Institutos e Instancias de la Mujer en México", y b) El cuaderno "Recomendaciones de Política Pública para el Fortalecimiento de las Políticas contra la Violencia Familiar desarrolladas por los Institutos e Instancias de la Mujer y de Equidad de Género en México

3. Elaboración de un diagnóstico de la situación actual del PAIMEF, en dos fases: I) del primero de julio a diciembre 2008, II) del 9 de enero al 30 de junio de 2009

Valoración de los Seguimiento a Aspectos de Mejora

Con base a las sugerencias de la Evaluación Externa, se aceptaron tres aspectos susceptibles de mejora para el PAIMEF. Si bien cada uno de estos aspectos contempla acciones específicas, en el caso de la mejora relacionada con la conceptualización y diagnóstico de la problemática, las acciones emprendidas no son todavía suficientes para el cumplimiento de esta mejora.

Fuentes de Información

Documento de Trabajo 2008, Documento de Posición Institucional 2008

Comentarios y Observaciones

En necesario precisar que si bien en lo que se refiere al diseño del programa, se han llevado a cabo acciones tales como: la Matriz de Marco Lógico, Estudios y Recomendaciones sobre los Programas contra la violencia familiar llevados a cabo por instancias federales, y el diagnóstico sobre la situación actual del PAIMEF, es de suma importancia la conceptualización y el diagnóstico de la violencia a nivel estatal y del país en su conjunto, así como una clara definición de las IMEF y sus atribuciones. Lo anterior permitiría una mejor orientación del fin y propósito del programa, así como un diseño más sólido del mismo, de sus Reglas de Operación y de la Matriz de Indicadores.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Consideraciones de la Evaluación: Se considera que el PAIMEF constituye uno de los esfuerzos más importantes del gobierno federal para la prevención, detección y atención de la violencia hacia las mujeres, a través del fortalecimiento de las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas. El programa inició en 2006 y a la fecha se ha dado cobertura a las IMEF de los 32 estados bajo 4 vertientes: fortalecimiento y profesionalización institucional, acciones de prevención, detección y atención de la violencia hacia las mujeres, estudios y diagnósticos sobre violencia, y creación y fortalecimiento de refugios para mujeres víctimas de la violencia. Para llevar a cabo esta evaluación se ha considerado: los resultados y sugerencias de la Evaluación Externa 2007 sobre el diseño del programa, la alineación del programa con los ordenamientos de planeación y legislación a nivel federal. También se ha tomado en cuenta la congruencia de la Matriz de Indicadores con el diseño del programa, la consistencia de las vertientes y actividades que componen el programa respecto de la orientación hacia los objetivos del mismo, la consistencia de los indicadores estratégicos y de gestión en relación a las vertientes y actividades del programa, así como los resultados de algunos de los indicadores más importantes.

Fuente de Información General: Reglas de Operación del PAIMEF 2008, Informes Trimestrales 2008, Cobertura 2008, Presupuesto y avance de metas físicas 2008, Resultado del indicador 2008, Evaluación del diseño del PAIMEF 2007, Justificación de la Población atendida del PAIMEF 2008, Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2008, Documento Institucional 2008.

Resumen de Resultados: El programa no cuenta con resultados de impacto o de seguimiento de beneficiarios.

Fortalezas: Las fortalezas del PAIMEF son las vertientes de fortalecimiento institucional, acciones de prevención, detección y atención de la violencia, y estudios sobre violencia, pues están en relación directa con el propósito estratégico del programa, que es fortalecer a las IMEF. La vertiente de creación y fortalecimiento de refugios no tiene esta característica pero existe necesidad real de creación y apoyo de refugios, sobre todo en las comunidades más aisladas del país, lo cual justifica la existencia de este componente.

Debilidades: La conceptualización y diagnóstico de la violencia de género a nivel nacional y en cada entidad federativa sigue siendo una tarea pendiente y fundamental de llevar a cabo para dar solidez al diseño del programa. Existen traslapes de actividades entre componentes. El evaluador EED considera que hay duplicidad con INMUJERES, lo cual no permitió impulsar adecuadamente los componentes de fortalecimiento institucional y estudios y diagnósticos sobre violencia en 2008, además hace falta armonizar el PAIMEF con la Ley de Acceso de las Mujeres a la No Violencia

Conclusiones del Evaluador Externo: A nivel federal, PAIMEF constituye un esfuerzo importante por hacer frente a la violencia de género a través del fortalecimiento de las IMEF. El problema que atiende el programa está identificado, pero no claramente conceptualizado. El programa está alineado al Plan Nacional de Desarrollo, pero se considera de suma importancia su armonización con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En este sentido es necesario empatar el diseño del programa y sus reglas de operación con la Ley, considerando que tanto los modelos de atención integral a la violencia, como los programas de sensibilización para la promoción de relaciones de género más igualitarias y menos violentas, formen parte del PAIMEF como vertientes específicas. Asimismo, se requiere de una definición específica de las acciones que componen cada una de las vertientes del programa, lo cual redundará en una mejor construcción de indicadores. Por todo lo anterior, se insiste en la importancia llevar a cabo una conceptualización de la violencia, así como un diagnóstico de este problema en cada entidad federativa, además de contar con la caracterización de las IMEF. La definición de las funciones de las IMEF es también importante, porque además de la violencia de género, atienden otras problemáticas y su capacidad de operación es limitada. En conjunto estas acciones permitirán un diseño más sólido del programa y mejor orientado en su fin y propósito. Por otra parte, a pesar de la implementación de mecanismos de coordinación, siguen existiendo duplicidades de programas de PAIMEF y el INMUJERES, por lo que se requiere llevar a cabo una planeación integral de la prevención, detección y atención de la violencia de género, que realmente permita coordinar las acciones de las distintas dependencias federales en esta materia.



DATOS DE LA INSTITUCIÓN EVALUADORA

1. **Institución Evaluadora:** El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
2. **Nombre del(a) Coordinador(a) de la Evaluación:** René Martín Zenteno Quintero
3. **Correo Electrónico:** rzenteno@san.rr.com
4. **Teléfono:** 6646316300